

## Acta N° 012-2022

Reunidos en Sesión de Cabildo Abierto Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a los nueve (09) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022); en el lugar que ocupa el Centro Social de Usos Múltiples Municipal, a las 02:00 p.m. 1) Presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Perito Mercantil y Contador Público Jorge Alberto Jiménez, con la asistencia de la Vice Alcalde Municipal Lic. Yessenia Suyapa Godoy Rivas; y los demás Miembros de la Corporación Municipal en su orden correspondiente; Primer Regidor Perito Mercantil y Contador Público José María Rodríguez Maradiaga; Tercera Regidora Lic. Herly Xiomara Martínez Rodríguez, Cuarto Regidor Perito Mercantil y Contador Público Amner Humberto Argeñal Argeñal; miembros de organizaciones de la sociedad civil existentes en el municipio: Comisión Ciudadana de Transparencia, Comisión de Salud, Asociación de Productores Agropecuarios de Jacaleapa "Los Encuentros" (ASOPROAJE), Iglesias, Directores de Centros Educativos, representante del Centro Integral de Salud "Trinidad Maradiaga", Comisionado de Derechos Humanos, Policía Nacional de Honduras Local, sociedad civil del casco urbano y aldeas de nuestro municipio; para una asamblea general de 60 personas; y la presencia de la Secretaria Municipal, que autoriza y da fe.

### AGENDA A DESARROLLAR

1. Invocación a Dios.
2. Verificación y comprobación del quórum.
3. Apertura de la sesión.
4. Lectura, discusión y aprobación de la propuesta de la agenda a desarrollar.
5. Socialización del motivo de la sesión.
6. Propuestas para Comisionado Municipal (Nómina de cuatro personas).
7. Elección y nombramiento del Comisionado Municipal 2022-2024.
8. Juramentación del Comisionado Municipal nombrado 2022-2024.
9. Acuerdos.
10. Cierre de la sesión.

Se inició la sesión con la invocación a Dios realizada por el Pastor Josué Jonathan Argueta, luego la comprobación del Quórum y apertura de la misma por el Sr. Alcalde Municipal Jorge Alberto Jiménez, inició a las 2:40 p.m.

**4.- Seguidamente la Secretaria Municipal dio lectura a la propuesta de la agenda a desarrollar, siendo aprobada sin ninguna modificación.**

**5.- Socialización del motivo de la Sesión.**

El Señor Alcalde Municipal Jorge Jiménez da las palabras de bienvenida a los presentes y para efectos que los ciudadanos conozcan los requisitos para elección y funciones del



Comisionado Municipal, instruye a la Secretaria Municipal proceda a dar lectura al Artículo 59, contenido en el Capítulo X “Del Comisionado Municipal y Las Comisiones Ciudadanas de Transparencia” de la Ley de Municipalidades y su Reglamento, Actualizadas con sus reformas Decreto #89-2015. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez una vez leído lo concerniente al Comisionado Municipal en el Artículo antes señalado, pregunta a la ciudadanía ¿Tienen alguna duda o comentario al respecto? La asamblea presente se da por entendida.

#### 6.- Propuestas para Comisionado Municipal (Nómina de cuatro personas).

El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez explica el procedimiento a seguir, una vez las que las organizaciones civiles hayan realizado las propuestas de candidatos, los miembros de la Corporación Municipal emitiendo su voto secreto, procederán al nombramiento del Comisionado Municipal, pregunta a la ciudadanía ¿Están de acuerdo en tal procedimiento? Levantando su mano derecha la asamblea presente está de acuerdo. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez declara abiertas las propuestas, realizándose las siguientes secundadas: **1)** Isolina Yissel Sevilla Varela en su condición de miembro de la sociedad civil propone al Pastor Josué Jonathan Argueta Nolasco; **2)** El Señor Nain Mardobé Moncada en su condición de Pastor de la Iglesia Jesucristo Restaurador propone al Sr. Pablo Humberto López Maradiaga presidente de ASOPROAJE; **3)** Adonis Otoniel Maradiaga Mejía en su condición de miembro de la sociedad civil propone al Sr. Gustavo Espinal, y; **4)** José Samuel Medina Cruz en su condición de Secretario de la Comisión de Salud propone al Sr. Víctor Andrés Ramos García, Sub Director de la Escuela República de Colombia. El Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez sede el uso de la palabra a las personas que han sido propuestas. El Pastor Josué Jonathan Argueta Nolasco agradece, pero no acepta la propuesta ya que tiene múltiples ocupaciones y no dispone de mucho tiempo para atender tal cargo; los demás agradecen y aceptan la propuesta realizada.

#### 7.- Elección y nombramiento del Comisionado Municipal 2022-2024

Los miembros de ésta Corporación Municipal procedieron a elegir al Comisionado Municipal a través de voto secreto, obteniéndose el siguiente resultado:

N°	NOMBRE DEL CANDIDATO	N° DE VOTOS
1	Gustavo Adolfo Espinal Flores	1
2	Pablo Humberto López Maradiaga	4
3	Víctor Andrés Ramos García	0

Nombrando de esa manera el candidato con mayor número de votos el ciudadano Pablo Humberto López Maradiaga, portador del Documento Nacional de Identificación (DNI) número 0706 1963 00015.



### 8.- Juramentación del Comisionado Municipal nombrado 2022-2024.

Una vez que la Corporación Municipal nombró en el cargo de Comisionado Municipal al ciudadano Pablo Humberto López Maradiaga, el Sr. Alcalde Municipal Jorge Jiménez procedió a su juramentación, quien toma públicamente la siguiente Promesa de Ley, "Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer Cumplir la Constitución y las Leyes", quedando en posesión de su cargo a partir de ésta fecha. El Sr. Pablo Humberto López Maradiaga agradece al Pastor Nain Moncada por haberlo propuesto y al Pastor Omar Escalante por secundarlo, a la ciudadanía por su presencia, y a la Corporación Municipal por haber depositado su voto de confianza, promete tratar de cumplir a cabalidad lo que la ley le faculta en sus artículos concernientes al Comisionado Municipal, la parte social está y estará a cargo por la Corporación Municipal y demás organizaciones del municipio, mi labor será de contralor social para continuar con la labor que hasta este momento se ha tenido y se pone a disposición de la ciudadanía.

### 9. Acuerdos

a) La Honorable Corporación Municipal en pleno acordó y aprobó nombrar al ciudadano Pablo Humberto López Maradiaga, portador del Documento Nacional de Identificación (DNI) número 0706 1963 00015, en el cargo de Comisionado Municipal del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, bienio 2022 - 2024.

### 10.- Cierre de la sesión.

No habiendo más que tratar se cierra la sesión Número 012 de la Corporación Municipal del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, a las 03:00 p.m., el nueve del mes de julio del año dos mil veintidós.



**NILGÜN MARINELA ARGEÑAL**  
SECRETARIA MUNICIPAL